



Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
BAJA DE ANUNCIO			
Unidad administrativa responsable del trámite o servicio:		Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Subsecretaría de Desarrollo Urbano	
• Dirección y teléfono		Plutarco Elías Calles número 6. Colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000. Teléfonos: 3295594 y 3294490	
• Horario de atención		Días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.	
• Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio		Dirección de Licencias de Construcción Jefe de Departamento de Imagen Urbana	
• Otras oficinas para realizar el trámite o servicio		Única Sede	
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
• Persona que puede presentarlo		El trámite lo debe de solicitar el propietario del anuncio. En caso de no presentarse personalmente, el indicado podrá emitir una carta poder debidamente requisitada a un tercero para realizar el trámite.	
• Casos en los que se presenta		En caso de cierre de establecimiento o cambio de anuncio.	
• Medio de presentación		Oficio de petición elaborado por el solicitante.	
• Costo		No Aplica	
• Área de pago		No Aplica	
• Forma de determinar el monto		No Aplica	
• Plazo máximo de resolución		30 días naturales	
• Vigencia		No aplica	
• Afirmativa ficta / Negativa ficta		Aplica Afirmativa ficta	
REQUISITOS Y DOCUMENTOS ANEXOS			
No.		Original	Copia
1	Oficio de petición (explicando el motivo de baja, descripción del anuncio), por duplicado con firma del solicitante	1	1
2	Identificación del propietario		1
3	Carta poder debidamente requisitada (en su caso)	1	
4	Identificación del aceptante de la carta poder y de los 2 testigos (copias)		1
5	Fotografía del anuncio colocado, y después de quitarlo	1	1
6	Recibo de pago de refrendo anual corriente del citado anuncio		1
Observaciones adicionales			
No Aplica.			
Criterios de resolución del trámite o servicio			
Presentar la documentación completa y correcta.			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
• Del trámite o servicio		Artículo 120, fracción XXV, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, publicado en el	

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.
Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de
Cuernavaca
2019-2021



Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

	Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con el número de ejemplar 5705.
• De los requisitos	Artículo 36 del Reglamento de Anuncios de Cuernavaca, Morelos, publicado en el en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 20 de junio de 2012 con el número de ejemplar 4987.
• Del costo	No aplica
• De la afirmativa o negativa ficta	Artículo 67 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, publicada el 17 de julio de 2019, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con el número de ejemplar 5726.

QUEJAS

Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca

Motolinia No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos

Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070

Email: contraloría@cuernavaca.gob.mx

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.
Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de
Cuernavaca
2019-2021

Calle Motolinía #2 antes #13 Esq. Netzahualcóyotl, Col. Centro,
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, Tel.: 777 329 55 00